

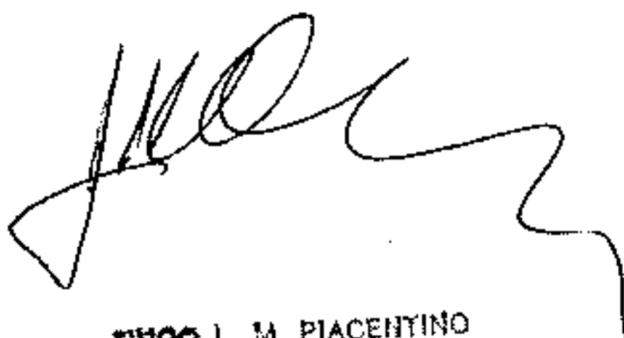
RESOLUCIÓN
Nº 1633/95

EXPEDIENTE Nº 30.118/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1853

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Neuquén) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Luis Horacio González Warcalde, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Neuquén por estrictas razones funcionales vinculadas con la causa seguida por la muerte del soldado Omar Carrasco, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución nº 1.361 dictada por el Tribunal con fecha 28 de septiembre último.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION